

**Caratula de versión publica**

Identificación del documento:	Licencia de remodelación habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Mohem, Jesus</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

<b>Del comité de transparencia IDAIP</b>			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano  
Depto. Licencias de Construcción



Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00

LICENCIA



REMODELACIÓN MENOR A 50 MTS. HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 22-03-2021

Fecha de emisión: 22-03-2021

Folio: 2021-96828

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-71895  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: ANDRES VERDIN AVILA  
 Domicilio particular: CALLE RIO PAPALOAPAN 503 L13 M21 COLONIA COL. VALLE DEL SUR  
 Telefono: 5  
 Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL FRONTAL DE 5.18 MTS X 2.50 MTS, PLANTA BAJA  
 CASA HABITACION  
 Observaciones: SUP: 12.95M2  
 Número Oficial: 503  
 Folio de uso de suelo: -  
 Autorización/Dependencias: -  
 Uso via publica(?):   
 Recibo o contrato de AMD:   
 Proyecto digital:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 1  
 Propietario: 2  
 Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de, 89, días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **21 DE JUNIO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44031	CONSTRUCCIÓN DE CERCAS Y BARDAS	1	12.95	0.00	0.00	BARDA PERIMETRAL FRONTAL	74
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		37.91
<b>TOALES</b>			13.95	0.00	0.00		151.65

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

*[Handwritten Signature]*  
 ARQ. NORMA ANGELICA MIRAMONTES AYALA  
 SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.**

Fecha y Hora de Impresión: 22-03-2021 11:31:3

Usuario:

Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000



22/03/21

L-15-M-21

5.50

2.45 1.35 1.37 1.57 7.00 4.25

2.41

3.45

1.00

2.41

L-12-M-2

2.50

3.90

2.20

2.13

20.00

12.95 m<sup>2</sup>

5.18 2.45 1.35 1.37 1.57 2.00 1.25

10.00

Calle Rio Papulapam # 503 Col. V. del Sur L-13-M-21

Prop. Aniceto V. del Sur

Esc. 1:25

Diseño: Andres Verdín A.

